



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 004/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **13:00** horas del día **16 de marzo del 2017** se reunieron en el Auditorio del **local Sindical del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz López, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Francisca Zamorano Gámeros, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Olimpia Cortez Rivera, Vilma Yasmín Cha Moreno**, integrantes del **Comité Ejecutivo** y **Dalia Ángeles Leal Soto** **Presidente** de la Comisión Estatutarias de Vigilancia y Fiscalización periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 36 delegaciones da inicio a la reunión siguiendo el orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión **asistieron** las Delegaciones de Acción Deportiva, Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Cs. Químicas Biológicas, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Física, Geología, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Maestría en Administración, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Santa Ana, Cajeme.-----

No estuvieron presente las delegaciones de Enfermería y Medicina.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la situación actual del proceso de la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo:
 - a) Informe de la Comisión Negociadora del STAUS.
 - b) Informe de la problemática de la suspensión de jubilaciones y el Adeudo con ISSSTESON.
 - c) Presentación del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
4. Análisis y discusión sobre la situación del proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo, así como del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
5. Definir emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
6. Definir y aprobar fecha y hora del posible estallamiento de huelga por Revisión Integral y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Plan de acción.
8. Asuntos generales.

3.-Asuntos a tratar.-----

1. Lista de Asistencia. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

A. Secretario General da a conocer el Orden del Día y los someta a aprobación de los asistentes.

----- **A FAVOR - 36**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 0** -----

3. Informe de la situación actual del proceso de la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo:

a. Informe de la Comisión Negociadora del STAUS.

1. El Srío. General cede el uso de la voz a un representante de la Comisión Negociadora del STAUS para exponer el Informe.
2. Se expone el segundo informe del estado de las negociaciones:

**INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES
SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA STAUS
REVISIÓN CONTRACTUAL 2017
16 DE MARZO DE 2017**

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 004/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017**

Información general

La solicitud de revisión contractual, acompañada del pliego petitorio y el proyecto de CCT 2017-2019, se entregó a la autoridad universitaria y a la JLCA el 18 de enero del presente año. La mesa de negociación se instaló hasta el 8 de febrero y la primera sesión de trabajo se efectuó el 14 de febrero. Se realizaron 8 sesiones de trabajo en las que se abordaron los diversos temas contemplados en los documentos entregados por el STAUS, sin que hubiera avances importantes.

Suspensión de negociaciones

Ante la falta de respuestas positivas a las demandas del STAUS, el 8 de marzo el CGD acordó suspender negociaciones con la Universidad de Sonora hasta en tanto no se presentaran por parte de la autoridad universitaria respuestas que permitieran avanzar en este proceso.

Temas relevantes

- **ISSSTESON**

STAUS: el tema fue abordado por el Sindicato en cada una de las sesiones; se exigió reiteradamente información y aclaración sobre el adeudo que reclama el ISSSTESON. Asimismo, se demandó que se restituyeran los trámites de jubilación y que se actuara de inmediato, en prevención de la suspensión del servicio médico.

Autoridades: La administración se negó a entregar información alguna; tampoco accedió a entregar un documento / evidencia sobre el grado de avance de las “conciliaciones”

STAUS invitó a funcionarios de ISSSTESON a la mesa negociadora, quienes informaron que el contacto con la administración fue escaso. Los Funcionarios de ISSSTESON hicieron entrega de varios oficios donde se constató el adeudo de la Universidad de Sonora y la inutilidad de los recibos presentados como comprobantes de pago.

Autoridades: La administración se negó reiteradamente a tratar el tema, argumentando que la Universidad “hará lo conducente” y “en su momento”

STAUS: presenta propuesta alternativa para dar atención a los 67 académicos con jubilación detenida y sin carga académica.

- **EPA**

STAUS: se exigió la abrogación de la reforma unilateral del EPA, el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo y un proceso amplio de discusión de la comunidad académica para elaborar un proyecto de modificación al EPA a través de una comisión bilateral. Se aclaró que no se niega la facultad del Colegio, lo que se reclama es que ese órgano violó el CCT y el acuerdo pactado en el Convenio de revisión Contractual de 2009.

Autoridades: se niegan a discutir el tema en la mesa de negociación arguyendo que la normatividad faculta al Colegio Académico para hacer modificaciones al EPA.

- **Salario y prestaciones**

STAUS: se solicitó el 8 % de aumento salarial, un programa de recuperación salarial, incremento de 2 % en nivelación salarial, 3.5 % de aumento para cláusulas de monto fijo y diversos aumentos en prestaciones.

Autoridades: sólo ofrecen los topes de 3.08 % de aumento salarial y 1.98 % para cláusulas de monto fijo, bajo el argumento de que es lo que tienen autorizado.

- **Jubilación**

STAUS: se exige jubilación con 100 % de salario integrado. También un aumento de la aportación de la Universidad al Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones (FCPJ) y el mejoramiento del Programa de Incentivo a la Jubilación. Además se solicitó información de por qué no se había depositado al FCPJ los recursos correspondientes al 2.5 % del salario integrado que se descontaron a todos los académicos en las dos quincenas de enero de 2017.

Autoridades: no se dispone de soporte financiero. Respecto al reclamo de recurso no depositado al FCPJ se informó que éste se depositó hasta finales de febrero, dando como explicación problemas presupuestales.

- **Salud**

STAUS: Demandó conjurar riesgo de suspensión de servicios médicos por el ISSSTESON; así mismo planteó la problemática de padres arancelados y cancelación de convenio con Hospital San José para la atención médica de los mismos.

Autoridades: Rechazó el tocar cualquier tema que involucrara ISSSTESON.

STAUS: hizo énfasis en las dificultades crecientes para el surtido de medicamentos prescritos por ISSSTESON, así como el incremento de medicamentos fuera del cuadro básico, mismos que los académicos deben pagar con recursos propios o bien solicitar apoyo al STAUS dados los altos costos de estos.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 004/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017

STAUS: planteó la situación de riesgo en que se encuentra la comunidad universitaria por el mal estado de equipo de laboratorios, inexistencia de campanas extractoras, programas insuficientes y mal diseñados de protección civil, falta de equipo básico de prevención de siniestros, etcétera.

Autoridades: Argumentó que la universidad ya tiene programas de Protección Civil

STAUS: Expertos investigadores y docentes plantean la inexistencia de programas diseñados expofeso para las acciones específicas de cada departamento y que existe un riesgo real para la salud y la vida de integrantes de la comunidad universitaria.

- **Vivienda**

STAUS: se presentó el documento “Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero” entre Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Universidad de Sonora, donde queda en evidencia que la administración recibió 40 millones de pesos, monto etiquetado para vivienda. Se exigió que ese recurso se destine para un programa integral de vivienda con un fondo propio.

Autoridades: argumentó que ese monto ha sido destinado para prestaciones del ISSSTESON (concepto que posee su monto propio en el mismo documento).

- **Técnicos académicos**

STAUS: se demandó condiciones de equidad para los técnicos académicos para que se puedan promover de categoría, cuenten con la prestación de revalorización y una compensación por riesgo profesional.

Autoridades: quedó pendiente de entregar respuesta.

**RESPUESTA INSTITUCIONAL DE LAS CLÁUSULAS A MODIFICACIÓN:
NO SE ACEPTAN, NO SE DISPONE DE SOPORTE FINANCIERO**

CLÁUSULA	CONCEPTO	CLÁUSULA	CONCEPTO
99	Derechos para realizar sus actividades	149	Accidentes y enfermedades profesionales o de trabajo
112	Año Sabático	150	Pago de Marcha
121	Definición de conceptos y forma de calcular cada uno de ellos. Nivelación salarial Reconocimiento para Personal de Asignatura por carga académica Revalorización	152	Guardería
129	Prima por años de servicio	153	Becas para hijos de Trabajadores Académicos con requerimientos de educación especial
133	Prima Vacacional de verano	160.	Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones
136	Pago de estímulo a profesores de asignatura	162	Derechos del Trabajador Académico al momento de Jubilarse o pensionarse
145	Traslado de Pacientes	168	Aparatos para enfermos
147	Seguro de vida	170	Librería y Vales para adquisición de libros
148	Seguro de Gastos Médicos	173	Pagos para Colegiaturas

NO SE ACEPTAN, SIN ARGUMENTO

CLÁUSULA	CONCEPTO		
108	Apoyo a proyectos de investigación de personal académico por tiempo indeterminado	199	Ayuda para asistir a eventos sindicales universitarios
143	Servicios Médicos Preventivos	201	Biblioteca sindical
147	Seguro de Vida	202	Equipo y facilidades de Imprenta
149	Accidentes y enfermedades profesionales y no profesionales	203	Vehículo
152	Guardería	204	Ayuda para Festejos
160	Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones	205	Festejo del día del maestro

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 004/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017

160 BIS	Fondo para apoyo a Trabajadores Académicos pensionados y Jubilados	208	Apoyo para eventos académicos
162	Derechos del Trabajador Académico al momento de jubilarse o pensionarse	213	Ayuda para programas deportivos y actividades culturales
176	Apoyos para la Titulación	216	Equipo de cómputo
185	Derecho a la Información	254BIS	Comisión Mixta General de Asuntos Académicos
194	Plazas Sindicales	256	Vigencia y Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo
195	Descarga a Representantes Sindicales		

NO SE ACEPTAN POR SER COMPETENCIA DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

cláusula	Concepto	Cláusula	Concepto
13	Definiciones Generales	51	Requisitos Improcedentes en la convocatoria
30	De la competencia de los Consejos Divisionales	61	Futuras modificaciones del EPA
35	Creación de Plazas	62	Requisitos para el personal de confianza para ocupar un puesto de base
36	Carácter de las Plazas	68	Impugnación a la promoción
38	Requisitos y Mecanismos Improcedentes	83	Proceso de elaboración del Proyecto de Programación
40	Concursos de Plazas que quedan vacantes	112	Año sabático
43	Prórroga de la contratación temporal	178	Becas para estudios de Posgrado
49	Contratación Improcedente	191	Derecho de opinión e información del Presupuesto
50	Elaboración y aprobación de la convocatoria	192	Información de reformas

SE REMITE AL CCT Y A COMISIONES MIXTAS

121	Definición de conceptos y forma de calcular cada uno de ellos	160	Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones
-----	---	-----	---

SE ACEPTAN

30	De la Competencia de los Consejos divisionales
148	Seguro de Gastos Médicos
151	Ayuda por defunción
152	Guardería
170	Librería y vales para la adquisición de libros

CONCLUSIÓN

La Comisión Negociadora del STAUS ha recurrido a estrategias de negociación diversas, aportando información de documentos oficiales y argumentos de validez y viabilidad de las propuestas presentadas en los distintos temas. Esto sin embargo no ha modificado la actitud de la autoridad universitaria que sigue respondiendo con negativas. La suspensión de las negociaciones, acordada por el CGD, es una medida que surge como consecuencia de la falta de avances. Por otra parte, el reciente compromiso de liberar los trámites de jubilación producto de las acciones del Sindicato, nos muestran el camino a seguir, por tal motivo reiteramos el llamado a la base sindical a movilizarnos en defensa y mejoramiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

B. Informe de la problemática de la suspensión de jubilaciones y el Adeudo con ISSSTESON.

1. El Srio. General expone la información que se tiene a la fecha sobre la problemática de la suspensión de jubilaciones y el adeudo de la Universidad con el ISSSTESON. Relata la cronología de eventos y el resultado que se tuvo después de llevar a cabo el mitin a afueras de las oficinas del ISSSTESON. Comenta sobre la restitución del derecho que había sido negado a los académicos, así como la importancia de que la administración universitaria responda las cuestiones de por qué no se había realizado el pago en tiempo y

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 004/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017

forma. Ante tales planteamientos del STAUS hacia la administración, comenta que ésta no ha dado una respuesta clara a los académicos.

C. Presentación del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

1. El Lic. Verdugo, Srio. de Trabajo y Conflictos presenta el Pliego de Violaciones.
2. Se abre la ronda de discusión sobre los casos particulares que se presentan en el Pliego de Violaciones.

4. Análisis y discusión sobre la situación del proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo, así como del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. -----

1. El Srio. General abre la ronda de discusión para que se analice la información presentada.

5. Definir emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. -----

1. Tras haber presentado, analizado y discutida la información, el Srio. General explica que debido a que el Contrato Colectivo de Trabajo vence el 20 de marzo, y al éste ser día inhábil, la fecha más conveniente para emplazar a huelga a la Universidad de Sonora es el viernes 17 de marzo del presente año. Ante esto, el Srio. General somete a votación del Consejo General de Delegados **que se emplaza a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo para el 17 de marzo a las 13:00 horas.**

----- A FAVOR- 36----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

6. Definir y aprobar fecha y hora del posible estallamiento de huelga por Revisión Integral y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. -----

1. El Srio. General informa sobre el calendario que se tiene en el proceso de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo del STAUS 2017. Ante la explicación y análisis que se realiza, propone el 28 de abril a las 17:00 horas el posible estallamiento de huelga por Revisión Integral y Violaciones al CCT.
2. Después de analizar y discutir la información, el Srio. General propone al Consejo General de Delegados **que sea el 28 de abril a las 17:00 horas el posible estallamiento de huelga por Revisión Integral y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.**

----- A FAVOR- 36----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

7. Plan de acción. -----

1. El Srio. General abre la ronda de participación para decidir las acciones a seguir.
2. El Mtro. Heredia, subdelegado de Contabilidad, propone que se cite a reunión de CGD para la semana próxima para discutir, como único punto el Plan de Acción.
3. Tras discutir la propuesta, el Srio. General somete a votación:
 - A. **Que se cite a reunión de Consejo General de Delegados para el miércoles 22 de marzo de 2017 a las 12:00 horas para discutir y, en su caso, aprobar el plan de acción a seguir.**
 - B. **Que se haga y, en su caso se apruebe el Plan de acción en esta misma reunión.**

----- A FAVOR A- 30----- A FAVOR B- 0 ----- ABSTENCIONES- 3 -----

8. Asuntos Generales. -----

1. El Srio. General informa que es necesario, de acuerdo a los artículos 99, 100, 115 de nuestra Declaración de Principios y Estatuto del STAUS se llevará a cabo el descuento de un día de salario integrado para incrementar el fondo de resistencia del STAUS.
2. El Srio. General explica que de acuerdo al artículo 108 de nuestra Declaración de Principios y Estatuto del STAUS se debe elegir a un miembro de cada delegación para integrar al Comité General de Huelga. Por lo que

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 004/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
16 de marzo de 2017

solicita se haga llegar por escrito el nombre del representante por delegación para integrar el Comité General de Huelga.

3. El Srio. General informa que ya se recibieron los recursos para hacer el pago de becas-hijos y que el pago se realizará tal y como aparece en la convocatoria.
4. El Srio. General someta a consideración del Consejo General de Delegados **que se ratifiquen al Lic. Martín García Fimbres como el asesor jurídico externo del STAUS hasta el 14 de octubre de 2017.**

----- A FAVOR- 28----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 2 -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:50** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

A T E N T A M E N T E
“CIENCIA Y CULTURA”

DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).